



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ARICA VIVE DEPORTES".-

**EXENTO**

DECRETO N° **1025** /2020.-

ARICA, 29 DE ENERO DE 2020.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 227, de fecha 24 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "Arica Vive Deportes"; Memorandum N° 117, de fecha 28 de enero de 2020, de la Secplan; Ordinario N° 224, de fecha 28 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 1590, de fecha 28 de enero de 2019, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de DIDECO y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico de las diferentes clasificaciones del deporte, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que se requiere aprobar el programa denominado "Arica Vive Deportes";

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "ARICA VIVE DEPORTES", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: ARICA VIVE DEPORTES
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – Depto. Asesoría Técnica–Depto. de Deportes y Recreación.
1.3.-FECHA	: Febrero- Diciembre 2020
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Arica Vive Deportes" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte como:  1.- Arica Vive Carnaval Fit folk.  El FIT FOLK promueve el deporte y cultura en sus danzas, basadas en ejercicios físicos, llamando así al "ejercicio más cultura "fitness folklore". El Departamento de deportes y recreación, tiene la misión de fomentar la actividad física y por, sobre todo, las danzas folclóricas de nuestra región, por ende, hemos decidido realizar el evento deportivo Arica Vive Carnaval  Éste se llevará a cabo el día 02 de febrero del 2020, desde las 16:00 a 23:00 horas, este evento ésta direccionada como joven, adulta y adultos mayores. Convocando a nuestros beneficiarios que participan de los talleres del área del fitness, fitfolk, como también a jóvenes amantes de dichas danzas folclóricas. Para dicho evento se contrata los servicios de sistema de amplificación, iluminación, pantalla led y micrófonos de una productora de eventos generales.  CRONOGRAMA:  ➤ Nombre de la Actividad: Arica Vive Carnaval FIT folk ➤ Sector: Plaza Pacifico ➤ N° de participantes: 600 beneficiarios ➤ Duración: 07:00 ➤ Requerimientos: Coffee para 600 personas ➤ Escenario modular 7.5 x 5.0 metros ➤ 01 amplificación sistema line array, con subbajos, truss de montaje, anclaje de seguridad y mixer ➤ 01 pantalla led curva outdoor p4 en truss con anclaje de seguridad

- 01 iluminación profesional full 12 tachos led 4 beam, 2 máquinas de humo led
- 02 personal guardia de seguridad acreditada
- 01 estructura truss en cubo
- 01 generador 30 kva, con traslado, combustible y certificación t1

## 2.- Campeonato Internacional de Handball Beach.

Este Campeonato se realizará desde el 20 al 23 de febrero del 2020 en playa Chinchorro, sector cancha de rugby, En dicho campeonato participaran los países de Ecuador, Perú y Chile con 16 equipos, 08 en categoría damas y 08 en categoría varones, modalidad todo competidor, cada delegación está compuesta por 15 personas, dando un total de 240 deportistas.

Para las delegaciones deportivas de que provienen desde otras regiones u países, tenemos contemplado entregarles una alimentación consistente en coffee break, almuerzos, cena, mientras dure la competencia deportiva. En total son 12 delegaciones deportivas, con un total de 180 deportistas a las /los cuales debemos entregar alimentación por los días de competencia,

El arbitraje de este campeonato está a cargo del personal del Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Los deportistas provenientes de otras ciudades u países vecinos, se alojarán en la villa albergue y será en el mismo lugar en donde se les entregara la alimentación, antes mencionada, coffee break, almuerzo y cena.

Las delegaciones deportivas, están compuestas por 15 personas es decir 13 jugadores más el Director Técnico. Y ayudante técnico.

Las delegaciones provenientes del extranjero y ciudades vecinas son 12 de 15 personas cada una, que da un total de 180 deportistas provenientes de otras ciudades u países.

### CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Campeonato Internacional de Handball Beach
- Sector: Playa Chinchorro
- N° de participantes: 240
- Fecha: 20 al 23 de febrero
- Requerimientos: Alimentación para 180 deportistas, por 04 días (Coffee Break – Almuerzo y Cena)

## 3.- Campeonato de Rugby infantil.

Este Campeonato se realizará desde el 14 al 16 de febrero del 2020 en playa Chinchorro, sector cancha de rugby, En dicho campeonato participarán elencos deportivos, provenientes de Iquique y Antofagasta, las categorías del Campeonato serán juvenil damas, todo competidor varones y todo competidor damas, en cada categoría antes mencionada.

Las delegaciones deportivas, provenientes de Iquique son 3 y de Antofagasta son 3, cada delegación, está compuesta por 15 deportistas, formando un total de 90 deportistas.

Las delegaciones deportivas de nuestra ciudad son 8, todas pertenecientes a la Asociación de rugby de Arica.

Para las delegaciones deportivas de que provienen desde otras regiones, tenemos contemplado entregarles una alimentación consistente en coffee break, almuerzo, cena, mientras dure la competencia deportiva. En total son 06 delegaciones deportivas, con un total de 90 deportistas a las /los cuales debemos entregar alimentación por los días de competencia.

Al término del evento deportivo, luego de la premiación, se realizará un coffee de término para todos los deportistas asistentes al evento deportivo, un total de 210 deportistas.

El arbitraje de este campeonato está a cargo del personal del Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Los deportistas provenientes de otras ciudades u países vecinos, se alojarán en la villa albergue y será en el mismo lugar en donde se les entregara la alimentación, antes mencionada, coffee break, almuerzo y cena.

Las delegaciones deportivas, están compuestas por 15 personas es decir 13 jugadores más el Director Técnico y su ayudante respectivo.

### CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Campeonato de rugby infantil.
- Sector: Playa Chinchorro.
- N° de participantes: 210
- Fecha: 14 al 16 de Febrero.
- Requerimientos: Alimentación para 90 deportistas por 03 días (Coffee Break – Almuerzo y Cena).
- Coffee break para 210 deportistas por 01 día.

## 4.- Festival del Juego.

Este evento masivo de carácter lúdico en donde el objetivo es que los niños se diviertan a través de diferentes juegos psicomotrices enfocados en las habilidades motrices básicas, como son correr, saltar, caminar, desplazarse. Buscamos a través del juego mejorar la psicomotricidad, como la conciencia del propio cuerpo parado o en movimiento, dominio del

equilibrio, control de las diversas coordinaciones motoras, control de la respiración, orientación del espacio corporal, adaptación al mundo exterior, mejora de la creatividad y la expresión de una forma general, desarrollo del ritmo, mejora de la memoria, dominio de los planos horizontal y vertical, nociones de intensidad, tamaño y situación, discriminación de colores, formas y tamaños, nociones de situación y orientación, organización del espacio y del tiempo. Este evento recreativo se realizará en el mes de febrero, en el parque Vicuña Mackenna. La convocatoria para esta actividad se realizará a través de las diferentes plataformas en las redes sociales, visitas a medios radiales y televisivos sin costos asociados al programa, entrega de volantes que serán impresos en la oficina del Departamento de Deportes y recreación, esperamos llegar a las 2.000 personas, tenemos el parámetro del festival realizado en el mes de mayo del 2019 donde asistieron cerca de 1800 personas aproximadamente.

**CRONOGRAMA:**

- Nombre de la actividad: Festival del juego.
- Sector: Parque Vicuña Mackenna, ubicada en General Arteaga N° 101.
- N° de participantes: 2000 personas.
- Fechas: 04 de Abril 2020
- Horarios: por confirmar
- Requerimientos:
- 10 camas elásticas 2.5 mt de diámetro con malla 10 de seguridad.
- 20 taca tacas profesionales.
- 01 juego inflable mecánico "el eliminador" de 8 plataformas 9 metros de diámetro con monitor responsable del control.
- 01 juego mecánico giroscopio humano con monitor responsable del control y seguridad.
- 01 juego inflable toro mecánico con monitor a cargo de la seguridad y control del juego.
- 04 juego inflable de alto transito tamaño grande con monitor a cargo
- 04 juego inflable de alto transito tamaño mediano con monitor a cargo
- 04 juego inflable de alto transito tamaño chico con monitor a cargo
- 03 generadores 30 kva incluye traslado, combustible y certificado t1
- 01 pantalla led curva outdoor p4 en truss con anclaje de seguridad
- Amplificación sistema line array con subbajos,
- 1 truss de montaje con anclaje de seguridad y mixer
- 30 monitores

**5.- Cierre verano 2020.**

Evento deportivo- recreativo, consiste en una muestra general de todos los talleres deportivos, efectuados, durante el verano 2020, ésta se realizará en el Parque Centenario, el día 28 de febrero de 10:00 a 15:00, las disciplinas que se presentarán son, ajedrez, zumba, strong, entrenamiento funcional, fit folk, tenis de mesa, Judo, fútbol, Capoeira, spinning, Steep, Pilates, boxeo, calistenia y trx.

A su vez, se entregarán los diplomas de todos los asistentes al plan masivo de natación, se invitará a los asistentes de los meses de enero y febrero, con la finalidad de otorgarles una distinción por haber logrado el objetivo planteado al comienzo de las clases.

El evento deportivo- recreativo está planificado para 1500 personas, debido a la gran asistencia que hemos tenido en los talleres en lo que va del verano.

**CRONOGRAMA:**

- Nombre de la actividad: Cierre Verano 2020
- Sector: Parque Centenario
- N° de participantes: 1500 personas
- Fechas: 28 de febrero 2020
- Horarios: 10:00 a 15:00
- Requerimientos: Coffee Break para 1500 deportistas
- 01 amplificación sistema line array, con subbajos, truss de montaje, anclaje de seguridad y mixer
- 01 pantalla led curva outdoor p4 en truss con anclaje de seguridad

**CARTA GANTT 2019**

Actividades	Febrero	Marzo	Abril
1.- Arica Vive Carnaval Fit Folk.	x		
2.-Campeonato Internacional de Hándbol Beach.	X		
3.- Campeonato de Rugby infantil.	X		
4.- Festival del Juego.	x		x
5.- Cierre verano 2020.	x		

**III.- OBJETIVOS:**

3.1. GENERAL	: Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, a través de intervenciones en espacios públicos, juntas de vecinales, playas y centros deportivos, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica.
3.2. ESPECÍFICO	: <p>1.- Arica Vive Carnaval.</p> <p>Generar espacios de recreación y mejorar la condición psicomotriz de los participantes.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de convocados}} * 100</math> </div> <p>2.- Campeonato Internacional de handbal Ibeach.</p> <p>Medir el nivel técnico entre los equipos locales y de los equipos extranjeros. Dar la instancia de competencia a los equipos locales. Y medir el nivel técnico competitivo entre los equipos de toda la Zona Norte.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de organizaciones participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de organizaciones inscritos}} * 100</math> </div> <p>3.- Campeonato de rugby infantil.</p> <p>Masificar y dar la instancia de competencia a los equipos locales y medir el nivel técnico competitivo entre los equipos de toda la Zona Norte.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de organizaciones participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de organizaciones inscritos}} * 100</math> </div> <p>4.- Festival del Juego.</p> <p>Generar espacios de recreación y mejorar la condición psicomotriz de los participantes</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de convocados}} * 100</math> </div> <p>5.- Cierre plan de verano 2020.</p> <p>Demostrar las cualidades físicas adquiridas, durante los talleres de verano.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de convocados}} * 100</math> </div> <p>Verificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades.</li> <li>➤ Listado de inscrito en los torneos.</li> <li>➤ Lista de asistencia,</li> </ul>
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS	
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Departamento de Deportes y Recreación.</li> <li>✓ Departamento Asesoría Técnica.</li> </ul>

4.2.- MATERIALES :

1.- Arica Vive Carnaval Fit Folk.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Producción de eventos (Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$ 7.060.000
Servicio de Alimentación coffee break para 600 personas(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$ 2.136.000
Sub-Total	\$ 9.196.000.-

2.- Campeonato Internacional de handball beach.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de Alimentación por 3 días para 180 personas. (coffee break-almuerzo y cena) (Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$ 7.150.000.-
Sub-Total	\$ 7.150.000.-

3.- Campeonato de rugby infantil.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de Alimentación por 3 días para 90 personas. (coffee break-almuerzo y cena) y coffee break para 210 personas por 1 día(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$4.400.000.-
Sub-Total	\$4.400.000.-

4.- Festival del Juego.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Productora de eventos(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$7.000.000.-
Sub-Total	\$7.000.000.-

5.- Cierre Verano 2020.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Productora de eventos(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$1.500.000.-
Servicio de Coffee break, para 1.500 personas(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	\$ 5.600.000.-
Sub-Total	\$7.100.000.-

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 34.846.000.- IVA INCLUIDO

V.- ITEM PRESUPUESTARIO :

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de producción de eventos. (Iluminación amplificación y pantalla)(Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDEKO	\$ 15.560.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	

Alimentación (coffee break, almuerzos, cenas) (Los detalles de requerimiento se entregarán a Adquisiciones al momento de solicitar la compra a través de anexo de especificaciones técnicas).	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$ 19.286.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
VALOR TOTAL			\$ 34.846.000

El monto del Programa es de \$ 34.846.000.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldía Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTIELO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/bcm.-